



Dirección Central de Gestión Institucional
Jurado Nacional de Elecciones

RESOLUCION N° 188 -2021-DCGI/JNE

Lima, 12 JUL. 2021

VISTOS:

Los Informes N° 150-2021-LOG-DGRS/JNE, N° 163-2021-LOG-DGRS/JNE, de la Unidad Orgánica de Logística, los Informes N° 054-2021-JFHE-DGNAJ/JNE, N° 059-2021-JFHE-DGNAJ/JNE y N° 254-2021-DGNAJ/JNE de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y el Memorando N° 435-2021-DGRS/JNE, de la Dirección General de Recursos y Servicios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 06-2021-DCGI/JNE, de fecha 15 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el Año Fiscal 2021.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Informes N° 150-2021-LOG-DGRS/JNE y N° 163-2021-LOG-DGRS/JNE, de fechas 24 de marzo y 06 de abril de 2021, respectivamente, la Jefa de la Unidad Orgánica de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la entidad, para la exclusión de los siguientes procedimientos de selección:

- Adjudicación Simplificada (AS) del “**Servicio de Courier a nivel local y nacional en el marco de las Elecciones Generales 2021**”, Proceso de Contratación de Referencia N° 05 del PAC 2021, por el importe total de S/ 88,200.00.
- Adjudicación Simplificada (AS) “**Adquisición de Kit Ecológico en el Marco de las Elecciones Generales 2021**”, Proceso de Contratación de Referencia N° 21 del PAC 2021, por el importe total de S/. 52,000.00.
- Adjudicación Simplificada (AS) “**Servicio de internet móvil en el marco de las Elecciones Generales 2021**”, Proceso de Contratación de Referencia N° 25 del PAC 2021, por el importe total de S/ 116,800.00
- Adjudicación Simplificada (AS) “**Servicio de limpieza locales para el debate electoral en el marco de Elecciones Generales 2021**”, Proceso de Contratación de Referencia N° 26 del PAC 2021, por el importe total de S/ 55,000.00
- Adjudicación Simplificada (AS) “**Servicio de seguridad y vigilancia para el debate electoral en el marco de Elecciones Generales 2021**”, Proceso de Contratación de Referencia N° 27 del PAC 2021, por el importe total de S/ 70,000.00



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/07/2021 15:12:56-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/07/2021 18:34:47-0500



Firmado digitalmente por:
CACERES ZAPATA Orestes
Felipe FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 10/07/2021 09:59:05-0500



Dirección Central de Gestión Institucional
Jurado Nacional de Elecciones

RESOLUCION N° 188 -2021-DCGI/JNE

- Adjudicación Simplificada (AS) “Servicio de alquiler de vallas para debate y exposición de agenda en el marco de Elecciones Generales 2021”, Proceso de Contratación de Referencia N° 29 del PAC 2021, por el importe total de S/ 50,000.00
- Adjudicación Simplificada (AS) “Servicio de mensajería de mensaje de texto en el marco de las Elecciones Generales 2021”, Proceso de Contratación de Referencia N° 31 del PAC 2021, por el importe total de S/ 50,000.00

Que, respecto a la exclusión del proceso de selección de Adjudicación Simplificada “Servicio de courier a nivel local y nacional en el marco de las Elecciones Generales 2021”; la Unidad Orgánica de Servicios al Ciudadano, a través del Memorando 097-2021-SC-DGRS/JNE, solicita la exclusión del referido proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2021, a razón de que, las restricciones y prohibiciones de movilidad establecidas por el Gobierno Central, habrían impactado en la demanda del servicio de courier disminuyendo dicho servicio, más aún al haberse implementado mecanismos virtuales de notificación; además, señala que, dicho servicio estaría cobertura con contratos vigentes, por lo que no persistiría la necesidad del requerimiento programado; por lo que, a través del Informe N° 005-2021-JCHOM-LOG-DGRS/JNE, la Unidad Orgánica de Logística concluye que, resulta procedente EXCLUIR el referido proceso de selección, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones con el Estado.

Que, respecto a la exclusión del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada “Adquisición de Kit Ecológico en el Marco de las Elecciones Generales 2021”, la Unidad Orgánica de Logística, a través del Informe N° 001-2021-NKBC-LOG-DGRS/JNE, señala que, de acuerdo a la indagación del mercado, el citado servicio tiene un valor estimado de S/ 34,400.00, monto menor a 8 UIT, por lo que, concluye EXCLUIR el referido proceso de selección, toda vez que dicho requerimiento se realizó bajo una contratación menor a 8 UIT.

Que, respecto a la exclusión del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada “Servicio de internet móvil en el marco de las Elecciones Generales 2021”, la Unidad Orgánica de Logística, a través del Informe N° 005-2021-SVT-LOG-DGRS/JNE, señala que, se procedió a generar la Orden de Servicio N° 01286, con número de SIAF 0000002293, para la empresa Telefónica del Perú S.A.A., por el monto de S/ 35,160.00, monto menor a 8 UIT; por lo que, concluye EXCLUIR el referido proceso de selección, toda vez que dicho requerimiento se realizó bajo una contratación menor a 8 UIT.

Que, respecto a la exclusión del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada “Servicio de limpieza locales para el debate electoral en el marco de Elecciones Generales 2021”, la Unidad Orgánica de Logística, a través del Informe N° 003-2021-LGM-LOG-DGRS/JNE, señala que, de acuerdo a la indagación del mercado, el citado servicio tiene un costo de S/ 32,741.72, monto menor a 8 UIT, el mismo que se adjudicó al proveedor “Consorcio Servicios Complementarios de Limpieza y Saneamiento M&C y Asepcia Perú S.A.C”; por lo que, concluye EXCLUIR el referido proceso de selección, toda vez que dicho requerimiento se realizó bajo una contratación menor a 8 UIT.

Que, respecto a la exclusión del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada “Servicio de seguridad y vigilancia para el debate electoral en el marco de Elecciones Generales 2021”, la Unidad Orgánica de Logística, a través del Informe N° 004-2021-LGM-LOG-DGRS/JNE, señala que, de acuerdo a la indagación de mercado, el citado servicio tiene un costo de S/ 34,450.01, monto menor a 8 UIT, el mismo que se adjudicó al proveedor “Bravo’s Security S.A.C”; por lo que, concluye EXCLUIR el referido proceso de selección, toda vez que dicho requerimiento se realizó bajo una contratación menor a 8 UIT.

Que, respecto a la exclusión del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada “Servicio de alquiler de vallas para debate y exposición de agenda en el marco de Elecciones Generales 2021”, la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, a través del Memorando N° 058-



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/07/2021 15:13:03-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/07/2021 18:34:55-0500



Firmado digitalmente por:
CACERES ZAPATA Orestes
Felipe FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 10/07/2021 09:59:16-0500



*Dirección Central de Gestión Institucional
Jurado Nacional de Elecciones*

RESOLUCION N° 188 -2021-DCGI/JNE

2021-DNEF/JNE, solicita la exclusión de dicho servicio, por cuanto se ha visto en la necesidad de replantear los servicios inicialmente programados, a fin de evitar el incumplimiento de alguna medida dictada por el gobierno. Señala que, dicho servicio será coordinado directamente con el Centro de Convenciones; por lo que, a través del Informe N° 006-2021-VDP-LOG-DGRS/JNE, la Unidad Orgánica de Logística concluye que, resulta procedente EXCLUIR el referido proceso de selección, toda vez que el área usuaria ya no se persiste en la necesidad del servicio y de conformidad con el artículo 6. 2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Que, respecto a la exclusión del proceso de selección de Adjudicación Simplificada “**Servicio de mensajería de mensaje de texto en el marco de las Elecciones Generales 2021**”, la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, a través del Memorando N° 061-2021-DNEF/JNE, señala que ha gestionado el apoyo de empresas de telefonía para el envío gratuito de SMS masivos, con mensajes que motiven a la ciudadanía al ingresar a la página web votoinformado.jne.gob.pe. En ese sentido y teniendo la confirmación de las empresas Movistar y Entel del envío gratuito de SMS masivo, solicita la exclusión de dicho servicio, por cuanto la necesidad del servicio habría desaparecido; por lo que, a través del Informe N° 004-2021-STV-LOG-DGRS/JNE, la Unidad Orgánica de Logística, concluye que, resulta procedente EXCLUIR el referido proceso de selección, toda vez que el área usuaria ya no se persiste en la necesidad del servicio.

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento “*El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento*”.

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: “*Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE*”; y en su numeral 7.6.3 dispone que el Plan Anual de Contrataciones modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, a través del numeral VII del artículo primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2021, con la exclusión de los procedimientos de selección señalados en los Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE,



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2021, excluyendo los procedimientos de selección detallados en los Anexos 1 y 2, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección General de Recursos y Servicios publique las



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/07/2021 15:13:22-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/07/2021 18:35:03-0500



Firmado digitalmente por:
CACERES ZAPATA Orestes
Felipe FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 10/07/2021 09:59:27-0500



*Dirección Central de Gestión Institucional
Jurado Nacional de Elecciones*

RESOLUCION N° 108 -2021-DCGI/JNE

modificaciones antes indicadas, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director Central de Gestión Institucional
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/07/2021 15:13:30-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 09/07/2021 18:35:11-0500



Firmado digitalmente por:
CACERES ZAPATA Orestes
Felipe FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 10/07/2021 09:59:39-0500



The flag of Peru, featuring a central sun symbol on a blue field, flanked by two red and two white horizontal stripes. The word "REPÚBLICA DEL PERÚ" is written vertically along the left edge.

*Dirección Central de Gestión Institucional
Jurado Nacional de Elecciones*

Filmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378549.
Objetivo : Doy V^o B.
Fecha: 09/07/2021 18:35:22

Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378549 soft
Objetivo: Doy v.v. B°
Fecha: 09/07/2021 18:35:22-0500

RESOLUCION N° /88 -2021-DCGI/JNE

ANEXO 1

Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ BONILLA Rudy
Janeth FAU 2013137634 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/05/2021 17:41:28-0500

FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CACERES ZAPATA Crestes
Felipe FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 10/07/2021 10:00:59-0

FIRMA
DIGITAL

Modificación PAC JNE 2021 – SEACE




Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

40224660 -
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

- [PAC](#)
- [Bandeja del Plan Anual de Contrataciones](#)
- [Reportes](#)
- [Presupuesto Institucional Apertura](#)
- [Procesos no Programados](#)

Resumen de la versión publicada (Incluidos, Excluidos, Modificado) 2021

Año	2021		
Entidad	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES		
Versión	12		
Fecha de registro	13/07/2021 16:16:58		
Documento de Aprobación:	Tipo Documento: Resolución Número documento: 188-2021-DCGI-JNE Fecha del documento de aprobación: 12/07/2021 Archivo del documento de aprobación: Resolución 188-2021-DCGI-JNE_Modificar el Plan An Persona que aprueba el documento: Nombres: JAIME, GOMEZ VALVERDE Tipo Documento: DNI Número documento: 29489028 Cargo de la persona que aprueba el documento: DIRECTOR CENTRAL Observación:		

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 cte Jesús María - Lima 11/Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x800. Términos y Condiciones de uso




Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

40224660 -
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

- [PAC](#)
- [Bandeja del Plan Anual de Contrataciones](#)
- [Reportes](#)
- [Presupuesto Institucional Apertura](#)
- [Procesos no Programados](#)

(1 of 1)

Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS							
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ítems	Valor Estimado (En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
31	SERVICIO DE MENAJERÍA DE MENSAJE DE TEXTO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Adjudicación Simplificada	1	50,000.00	Febrero	* Recursos Ordinarios	Modificar
29	SERVICIO DE ALQUILER DE VALLAS PARA DEBATE Y EXPOSICIÓN DE AGENDA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Adjudicación Simplificada	1	50,000.00	Febrero	* Recursos Ordinarios	Modificar
27	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL DEBATE ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Adjudicación Simplificada	1	70,000.00	Febrero	* Recursos Ordinarios	Modificar
26	SERVICIO DE LIMPIEZA LOCALES PARA EL DEBATE ELECTORAL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Adjudicación Simplificada	1	55,000.00	Febrero	* Recursos Ordinarios	Modificar
25	SERVICIO DE INTERNET MÓVIL EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Adjudicación Simplificada	1	116,800.00	Febrero	* Recursos Ordinarios	Modificar
21	ADQUISICIÓN DE KIT ECOLÓGICO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Adjudicación Simplificada	1	52,000.00	Febrero	* Recursos Ordinarios	Modificar
5	SERVICIO DE COURIER A NIVEL LOCAL Y NACIONAL EN MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Adjudicación Simplificada	1	88,200.00	Enero	* Recursos Ordinarios	Modificar

(1 of 1)

Listado de Procesos Programados MODIFICADOS							
Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ítems	Valor Estimado (En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 cte Jesús María - Lima 11/Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x800. Términos y Condiciones de uso



MEMORANDO Nº 668-2021-LOG-DGRS/JNE

A : Dr. JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico (e)

ASUNTO : Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2021

REFERENCIA : Resolución N° 188-2021-DCGI/JNE (12.07.2021)

ANEXO : a) Modificación PAC JNE 2021 – SEACE (01 pág.)
b) Resolución N° 188-2021-DCGI/JNE (06 pág.)

FECHA : Lima, 13 de julio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la 11ma Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2021, que corresponde a la Versión 12, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Tercero de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Atentamente.

DRA. RUDY JANETH GUTIÉRREZ BONDIA
Jefa de Logística